

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Presenta el Sr. Director Martín Contreras Cascante moción para que se solicite al Director General Técnico, un Informe detallado sobre las licencias de extracción de pepino de mar, que contenga que se ha hecho, cuales son los buzos que van a realizar faenas de pesca, y si el mismo se encuentra debidamente operando.
- 2- Que dicho Informe deberá presentarse a ésta Junta Directiva en un plazo de 15 días.
- 3- Escuchado el Sr. Director Contreras Cascante, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1- Solicitar al Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, presente un Informe detallado sobre las licencias de extracción de pepino de mar, que contenga al menos, que se ha hecho, cuales son los buzos que van a realizar faenas de pesca, y si el mismo se encuentra debidamente operando.
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva



cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

AJDIP-

248-2012

SESION ORDINARIA

30-2012

25-05-2012

Responsable de
Ejecución

Lic. Antonio Porras
Porras –Director General
Técnico